



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE ZARAGOZA

EDICTO del Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza, relativo a divorcio contencioso 959/2012.

En el presente procedimiento seguido a instancia de Sinebaldo Herrera Jiménez frente a Carolina Londoño Henao se ha dictado sentencia de fecha 18.09.13, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días y quedando dicha resolución a su disposición en esta secretaría.

Y encontrándose dicho demandado, Carolina Londoño Henao, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Zaragoza, 9 de junio de 2014.— La Secretaria Judicial, Teresa Aznar Primicia.